

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Permiso de inhumación de restos áridos o cenizas.			SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN				
Se Refiere Al Trámite Que Se Realiza En La Dirección Ejecutiva De Panteones Donde Se Otorga El Permiso Para La Re-inhumación De Restos Áridos O Cenizas En Un Lote De Uno De Los Panteones Municipales.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	H00145-06			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 115 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 125, fracción v de la ley orgánica municipal del Estado de México. Art. 51,52 Y 53, Título V, Capítulo I, del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso por escrito expedido por la Subdirección de Panteones Municipales Del Municipio De Teoloyucan Estado De México.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	24 Horas.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En todos los casos de re inhumación de restos áridos y de cenizas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Este trámite es inspeccionado por el encargado del panteón para verificar el lugar donde se realizara la re-inhumación de restos áridos y la inhumación de cenizas.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
- Tener actualizado el pago de mantenimiento y refrendo.	NO	2 COPIAS	Art. 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos.	
- INE (actualizado) del titular del lote.	SI	2 COPIAS	Art. 125. fracción v de la ley orgánica	
- Orden de inhumación expedida por el registro civil, original, acta de defunción, certificado de defunción.	SI (Para cotejo)	2 COPIAS	municipal del estado de México. Art. 51,52 Y 53, Título V, Capítulo I, del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México.	
- INE (actualizado) de quien será responsable de dicho trámite.	NO	2 COPIAS	Art. 51,52 Y 53, Título V, Capítulo I, del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México.	
- Orden de traslado en caso de defunción fuera del municipio para permiso de inhumación de cenizas	SI (Para cotejo)	2 COPIAS	El reglamento de panteones del municipio de Teoloyucan, Edo. De México.	
- Orden de cremación expedida por el registro civil, acta y certificado de cremación.	SI (Para cotejo)	2 COPIAS		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	

INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse a la oficina de la subdirección de panteones con todos los requisitos antes mencionados, expedición de orden de pago, revisión de documentación, expedir el permiso.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 horas.		
COSTO		\$117.00 por permiso.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 155 Fracciones I, III Y XII Del Código Financiero Del Estado De México Y Municipios.
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		X	X	X
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		Tesorería Municipal de Teoloyucan.		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
1 día hábil en ambos casos.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Solo se otorgan los permisos si cumple con los requisitos en tiempo y forma.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS			SUBDIRECCIÓN DE PANTEONES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		EDUARDO NARCISO RODRIGUEZ ORTIZ		
DOMICILIO				
CALLE	AV. Dolores S/N		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Tlatilco		MUNICIPIO	Teoloyucan
C.P.	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a las 18:00 hrs y Sábados de 09:00 a las 13:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	panteones@teoloyucan.gob.mx
N/A	N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cualquier familiar puede realizar el trámite de re-inhumación de restos áridos o de cenizas		
RESPUESTA:	Sí, Presentando la documentación completa.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede comprar un lote nuevo para la re-inhumación de restos áridos o de cenizas?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando cumpla con la documentación necesaria.		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ: C. PABLO CHÁVEZ RESÉNDIZ	VISTO BUENO: C. EDUARDO NARCISO RODRÍGUEZ ORTIZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19/02/2026.
--	--	--